

Iximulew, 6 Ajpu
Guatemala, 27 de febrero de 2023
OFICIO DIGEBI-DIR-No 252-2023

Licenciados (as)
Directores (as) Generales
Directores (as) Departamental de Educación
Ministerio de Educación
Su despacho

Estimados (as) Directores(as):

Kinya jun rutzil wäch la xuque kinta che ri AJAW chuya ri je'laläj no'jib'äl la pa ri chak kib'än la ronojel q'ij (idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo así mismo le pido a Dios que les dé buena sabiduría en sus labores que realiza a diario.

Me dirijo a ustedes en atención al Oficio UDIAj-48-2022 de M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, en el cual se solicita alimentar en el Portal de Acceso a la Información Pública, Numeral 28 Pertenencia Sociolingüística e informar las acciones institucionales que contribuyen en el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

La información que trasladarán, debe ser ampliada sobre lo siguiente:

- a. Formación y capacitación presenciales y virtuales planificadas, detallar cómo se asegura la pertinencia lingüística y cultural, incluir fotografías o capturas de pantalla.
- b. Actividades que promueven uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka.
- c. Identificación institucional en el idioma predominante del departamento.
- d. Materiales pedagógicos elaborados y entregados en el idioma Maya, Garífuna o Xinka predominante del departamento.

Toda la información deberá contar con objetivos, población meta o beneficiaria, comunidad lingüística atendida (Maya, Xinka, Garífuna y Afrodescendiente), fecha de inicio y finalización de la actividad, instrumentos utilizados para recabar los datos de los usuarios atendidos.

En tal virtud, para que se pueda construir el Informe, para luego publicarlo en el Numeral 28, del Portal de Acceso a la Información Pública, se considera conveniente que realicen la información a entregar con todos los elementos anteriormente descritos y **se deja programado la entrega de la información en versión digital en tres momentos: Primer informe el 10 de abril, Segundo informe el 4 de agosto y el Tercer informe el 8 de diciembre del 2023.**

PBX: (502) 2411-9595



La entrega de la información deberá ser enviada en Word o Excel al correo lmartinezb@mineduc.gob.gt M.A. Lucky Martínez; para mayor información puede comunicarse al teléfono 2323-1594.

Agradeciéndoles su gestión en el cumplimiento al presente oficio, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente.



Dr. Domingo Yojcom Rocché
Director General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-
Ministerio de Educación



Vo. Bo. Dra. Carmelina Espantazay Serech de Rodríguez
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

CMLH/lamb
cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595



Guatemala, 9 de febrero de 2022.
Oficio No. UDIAJ-48-2022

Doctor
Domingo Yojcom Rocché
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural
DIGEBI
Ministerio de Educación

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, hacer de su conocimiento el Informe de Supervisión realizado al Portal Electrónico del Ministerio de Educación por la Secretaría de la Secretaría de Acceso a la Información Pública -SECAI- del Procurador de los Derechos Humanos. El informe contempla los hallazgos sobre la información publicada en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, siendo necesario atender las recomendaciones en cada uno de los apartados y actualizar la información de oficio indicada.

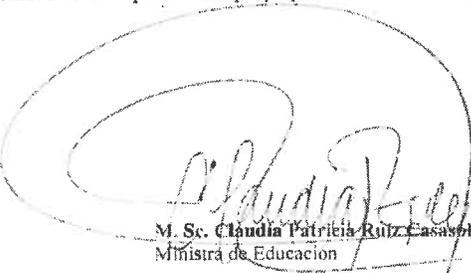
En el caso de la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI- el hallazgo se dirige al numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que fue calificado de cumplimiento parcial y es el siguiente:

I. Numeral 28 (Pertinencia Sociolingüística), "Solo se tiene las estadísticas".

Con base en lo expresado, la dependencia a su cargo debe desvanecer el señalamiento realizado y actualizar la información requerida, debiendo remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe en un plazo que no exceda de 5 días contados a partir de la recepción del presente, con las acciones aplicadas para atender las recomendaciones presentadas por la SECAI, o en su caso, conteniendo las justificaciones que permitan subsanar las omisiones señaladas. La información debe publicarse en formato abierto (Word o Excel), además del formato PDF que se utiliza habitualmente.

Se reitera que las actividades de este proceso deben ser atendidas con el debido interés y dentro de los plazos previstos en la ley, bajo la estricta responsabilidad de las dependencias que proporcionan la información y de las que realizan la publicación de la misma.

Sin otro particular,


M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casanova de Estrada
Ministra de Educación



C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	CANTIDAD POBLACIÓN META O BENEFICIARIA (Maya, Xinka, Garífuna Afrodescendiente)	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	INSTRUMENTOS (Los utilizados para recabar los datos de los usuarios) ejemplo listado fotos, etc. Incorporar criterios de representatividad y pertinencia étnico-culturales para el diseño, monitoreo y evaluación
Actividades de formación y Capacitación					
Actividades que promueven uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka.(actos y servicios del MINEDUC).					
Identificación institucional en idiomas predominante del departamento.					
Materiales pedagógicos en idiomas predominante del departamento					
Otros Acciones educativas que responden a los desafíos actuales y a las necesidades de los pueblos indígenas					

Observaciones:

- 1) Informe de actividades realizadas de enero hasta abril 2023 Fecha de entrega el 10 de abril,
- 2) Informe de actividades realizadas de mayo hasta agosto 2023 Fecha de entrega el 4 de agosto
- 3) Informe de actividades realizadas de septiembre hasta diciembre 2023 Fecha de entrega el 8 de diciembre del 2023.